

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CONSERVACIÓN, MEJORA Y FOMENTO DE LAS RAZAS GANADERAS EN EXTREMADURA</b>
<b>CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN</b>	2025.00.B.041.01 BADAJOZ
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el nuevo marco normativo europeo y nacional en materia de zootecnia.</li> <li>• Dotar al personal de los conocimientos precisos para el adecuado y eficaz desempeño de las tareas relacionadas con estas materias.</li> <li>• Situar las competencias de las distintas autoridades y la actividad de la Comisión Nacional de Zootecnia como órgano interadministrativo de análisis y coordinación de actividades zootécnicas.</li> <li>• Conocer las tareas desarrolladas en materia zootécnica en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de la Junta de Extremadura.</li> <li>• Entender el papel de las asociaciones de criadores reconocidas, inspectores de raza y los programas de cría aprobados por la autoridad competente.</li> <li>• Conocer las líneas de ayudas establecidas.</li> <li>• Analizar la importancia de la selección y conservación de las razas ganaderas y reflexionar sobre la biodiversidad y situación de las razas autóctonas.</li> <li>• Conocer las razas autóctonas de Extremadura.</li> </ul>
<b>CONTENIDO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a la Zootecnia y Marco legislativo.</li> <li>2. Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.</li> <li>3. Distribución de competencias y coordinación por la Comisión Nacional de Zootecnia.</li> <li>4. Papel de las Asociaciones de criadores, Inspectores de raza y Gestión de los Programas de cría.</li> <li>5. Plan de controles de Zootecnia.</li> <li>6. Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de la Junta de Extremadura.</li> <li>7. Estudio de las líneas de ayuda.</li> <li>8. Establecimientos de productos reproductivos, normas sanitarias y zootécnicas básicas para la recogida, producción, transformación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de productos reproductivos y su trazabilidad.</li> <li>9. Las razas autóctonas de Extremadura.</li> </ol>
<b>PLAZAS</b>	20
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados Públicos de la Junta de Extremadura de las especialidades de Veterinaria e Ingeniería Agrónoma.
<b>CALENDARIO Y LUGAR</b>	Calendario: Días 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre Lugar: BADAJOZ
<b>HORARIO</b>	De 9:00 a 14:00 horas
<b>DURACIÓN/HORAS</b>	25
<b>FINANCIACIÓN</b>	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.